



A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo previsto en el Artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, **D. Pablo Bustinduy Amador**, Diputado del **Grupo Parlamentario Confederal Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea**, plantea al Gobierno la siguiente:

PREGUNTA CON RUEGO DE RESPUESTA POR ESCRITO

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los pasados días 14 a 16 de enero del 2017 se realizó una visita oficial a Arabia Saudí encabezada por el Jefe del Estado, Felipe VI, que ha generado una fuerte crítica por parte de algunas organizaciones no gubernamentales y varios partidos políticos -Podemos entre ellos- tanto por la situación de derechos humanos en ese país como por algunos de los temas que se iban a abordar durante esa visita, en especial, las negociaciones para un millonario contrato para la empresa pública de Navantia -más de 2.000 millones- para la construcción de cinco corbetas. Al parecer los planes de dicha empresa pública son que esos barcos sean construidos en los astilleros de Cádiz y Ferrol, argumentando que generará mucho empleo en provincias muy afectadas por el desempleo. Por ello, desde Podemos abogamos por la puesta en marcha de un Plan de Impulso del Empleo en esas provincias que respete el derecho a un trabajo digno e impulse una economía social y sostenible vinculada a las energías renovables, a la economía de los cuidados, y no vinculada así a la posible comisión de violaciones de derechos humanos en otros países.

Se trata de la tercera vez en el último año en el que estaba prevista esa visita oficial a un país en el que las mujeres sufren una discriminación sistemática en todas las facetas de su vida (familiar, laboral, para conducir, etc.), los defensores y las defensoras de los derechos humanos sufren una represión continua, al igual que el colectivo LGBTI, las personas trabajadoras migrantes y la comunidad chii. También ha aumentado la represión de la libertad de expresión y la disidencia con la excusa de la lucha contra el terrorismo, así como los encarcelamientos arbitrarios, los procesos injustos, la tortura y los castigos degradantes e inhumanos. Se trata además de uno de los tres países con más ejecuciones, más de 330, en los últimos tres años.

Arabia Saudí lleva también en la actualidad una política exterior muy agresiva, liderando, entre otras, una coalición regional en Yemen que ha desencadenado un grave conflicto armado y una creciente crisis humanitaria. Según diversas organizaciones de derechos humanos, Arabia Saudí, al igual que otros actores, ha causado en Yemen graves violaciones del derecho internacional humanitario con bombardeos aéreos sobre la población civil, etc.

Por esos motivos, Podemos se ha posicionado públicamente en contra de esa visita oficial y ha exigido que se revise el marco general de la relación bilateral con Arabia Saudí, de forma que, en lugar de priorizarse ciertos intereses económicos y geopolíticos, se ponga en el centro los derechos humanos de la población de dicho país y de los países vecinos.

Asimismo, considera que existe una normativa internacional y española que obligan a España a cesar de vender armas a Arabia Saudí. Tanto el Tratado Internacional sobre Control de Armas como la Ley 53/2007, de 28 de diciembre, sobre el control del comercio



exterior de material de defensa y de doble uso exigen que no se venda armas a países donde haya un riesgo que se puedan utilizar para vulnerar los derechos humanos. También exigen una rendición de cuentas exhaustiva sobre la colaboración militar y la venta de armas a países sobre los que pesan acusaciones de violar el derecho internacional humanitario, como es este caso. Sin embargo, según datos del propio Ministerio de Defensa, entre 2003 y 2014, España vendió un total de 725 millones de euros en armas a Arabia Saudí. Además, durante el año 2015, la venta de armamento a ese país batía un record histórico al sumar 546 millones de euros.

Por todo ello, este Diputado plantea al Gobierno las siguientes:

PREGUNTAS

1ª A lo largo de los últimos cinco años, ¿cuáles han sido las autorizaciones de armas concedidas para Arabia Saudí? ¿Cuáles las denegadas y por qué motivos? Apórtese un listado desagregado por años (incluido el 2016), así como por tipo de armas.

2ª ¿Cuáles son las garantías obtenidas del destino final de esas armas?

3ª ¿Cuáles han sido los análisis de riesgo efectuados tanto ex-ante como ex-post de todas y cada una de las ventas de armas realizadas a Arabia Saudí en los últimos 5 años? ¿Se han tenido en cuenta los informes de la ONU u organizaciones de derechos humanos sobre la situación en materia de derechos humanos en Arabia Saudí o el impacto de su política exterior?

4.- ¿Cuál es la postura oficial del gobierno en relación a sí el contrato de Navantia cumple (o no) la legislación internacional y nacional sobre control de armas?

5.- ¿Cuáles son las negociaciones concretas llevadas a cabo durante esa visita en relación con el contrato de Navantia? ¿En qué momento se encuentran dichas negociaciones? ¿Cuándo se examinará por parte de la Junta ministerial reguladora del comercio exterior de defensa y de doble uso?

6- ¿Qué análisis de riesgo ex-ante se están realizando sobre los posibles riesgos del uso de esos barcos para cometer vulneraciones de derechos humanos? ¿Cuáles son la metodología y fuentes utilizadas para realizar ese análisis?

7 ¿Cuáles son los planes estructurales que contempla el Gobierno en materia de empleo para los astilleros X e Y, que garanticen el derecho al trabajo digno, a un desarrollo inclusivo y sostenible y la equidad de género?

Congreso de los Diputados, Madrid, 1 de febrero de 2017.

Pablo Bustinduy Amador
Diputado del Grupo Parlamentario Confederal
Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea